

ORD.: N° 1718/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002333

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 07 del Mayo de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: RICHARD ELGUETA- Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Señores Municipalidad de Recoleta:

*Soy estudiante de Ingeniería en Construcción en DUOC UC, me gustaría saber si me pueden facilitar información sobre la casa del pilar de la esquina, ubicada en Av. Recoleta 181. Necesito, si es posible, planos arquitectónicos antiguos y actuales, fotografías, estudios de materialidad constructiva, o cualquier otro documento relacionado con este inmueble de la época colonial. La petición radica en un trabajo que debo presentar en mi casa de estudios sobre remodelaciones y mantenimiento de construcciones de carácter patrimonial. En espera que mi solicitud tenga una buena acogida. les saluda atentamente, Richard Elgueta
Estudiante de Ingeniería en Construcción
DUOC UC, sede Maipú"*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipal, en Memorándum N°10/ 21 de fecha 19 de abril de 2018, se adjunta copia digital de los documentos (permiso, planos y otros) de la propiedad Av. Recoleta N°179, 181, 191/ Antonia López de Bello N°594,

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/ltg